

ACTA NÚM. 282 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
KARINA MARLEN BARRON PERALES**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS CON LA ASISTENCIA DE 28 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 09 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 05 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

LA C. PRESENTA DIO LA BIENVENIDOS A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL NORTE Y A SU MAESTRA LA C. LIC. SUSANA AGUIRRE; Y A LOS ALUMNOS DE LA PREPARATORIA DE LA UNIVERSIDAD DE MONTEMORELOS Y A SU MAESTRO EL C. MOISÉS MESSIU MARTÍNEZ.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **03** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 18 BIS A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER REQUISITOS PARA SER DESIGNADO COMO TITULAR DE ALGUNA DE LAS DEPENDENCIAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY EN COMENTO. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 4º DE LA LEY ESTATAL DE SALUD Y REFORMA DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LA DONACIÓN ALTRUISTA DE SANGRE, A FIN DE PROMOVER Y COORDINAR LA REALIZACIÓN PERMANENTE DE CAMPAÑAS

DE DONACIÓN ALTRUISTA DE SANGRE. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, LAS SOLICITUDES FUERON ACEPTADAS POR EL PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

LA C **PRESIDENTA** FELICITÓ POR MOTIVO DE SU CUMPLEAÑOS A LA C. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS.

EL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 22, PARA ADICIONAR LAS FRACCIONES IX Y X DE LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS JÓVENES PROPONGAN ACCIONES LEGISLATIVAS, POLÍTICAS PÚBLICAS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS EN MATERIA DE JUVENTUD EN EL ESTADO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**

EL C. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL DERECHO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN DE LAS FRACCIONES XII Y XIII DEL ARTÍCULO 43; POR ADICIÓN DEL CAPÍTULO III BIS, DENOMINADO “DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA Y DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES”, CON LOS ARTÍCULOS 17 BIS, 17 BIS 1, 17 BIS 2, 17 BIS 3, 17 BIS 4 Y 17 BIS 5; Y DE LA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 43; Y POR DEROGACIÓN DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 6; Y POR ADICIÓN DE LOS INCISOS E) Y F) AL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, A FIN DE QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, INFORME A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL CONGRESO DEL ESTADO, CUANDO SE DECLARE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, SERGIO ARELLANO BALDERAS Y SU GRUPO LEGISLATIVO, LILIANA TIJERINA CANTÚ, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, LAS SOLICITUDES FUERON ACEPTADAS POR EL PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO CON CARÁCTER DE URGENTE.**

EL C. **DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES**, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, A FIN DE ARMONIZAR NUESTRA LEY CON EL ORDENAMIENTO GENERAL, E INCLUIR A LA TERAPIA FÍSICA COMO UNA ACTIVIDAD PROFESIONAL. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA

INICIATIVA LOS CC. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y SU GRUPO LEGISLATIVO, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA Y GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, LAS SOLICITUDES FUERON ACEPTADAS POR EL PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

INFORME DE COMISIONES

EL C. **DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. **DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11160/LXXIV, EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 6772/LXXII, EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO CON UN VOTO PARTICULAR PARA MODIFICAR EL SENTIDO DEL DICTAMEN, LA C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ. NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL VOTO PARTICULAR. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. APROBADO QUE FUE EL VOTO PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE DESECHA EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, SOLICITÓ PONER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA TENER UN RECESO DE 10 MINUTOS. SE APROBÓ EL RECESO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SIENDO LAS 13:07 HRS

LA C. **PRESIDENTA** REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS 13:21 HRS CON LA ASISTENCIA DE 32 LEGISLADORES.

EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ATENDIENDO LO ANTERIOR DIO LECTURA INTEGRAL DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11524/LXXIV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. ROSALVA LLANES RIVERA, DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE OTORGUE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL CARGO DE DIPUTADA. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVIÑO A FAVOR LA C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL C. DIP. ADRIÁN CARLOS MOREIRA GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11526/LXXIV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE OTORGUE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL CARGO DE DIPUTADA. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LAS CC. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR Y EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

ENSEGUIDA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA C. **PRESIDENTA** DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO A LAS CC. MARÍA AUXILIADORA FUENTES MARTÍNEZ Y MÓNICA SERNA MIRANDA, PARA RENDIR PROTESTA COMO DIPUTADAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

DECLARÁNDOSE UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, Y AL ESTAR PRESENTES LAS CC MARÍA AUXILIADORA FUENTES MARTÍNEZ Y MÓNICA SERNA MIRANDA, SE PROCEDIÓ A LA PROTESTA DE LEY COMO DIPUTADAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA LES DIO LA BIENVENIDA Y LAS CONMINÓ A OCUPAR SUS CURULES.

ASUNTOS GENERALES

EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, PARA QUE EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES, DESTINE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS PARA QUE SE PONGA EN MARCHA A LA BREVEDAD POSIBLE EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA Y JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y SERGIO ARELLANO BALDERAS SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. JORGE ALÁN BLANCO DURÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN XIII Y 54 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SOLICITAR DE MANERA RESPETUOSA A LA PRESIDENCIA DE ESTE H. CONGRESO, HAGA USO DE SUS FACULTADES PARA EMPLAZAR A LAS PRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA PRESENTE LEGISLATURA, PARA QUE RESUELVAN EL EXP. 9790/LXXIV, REFERENTE A LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DEMÁS EXPEDIENTES EN EL MISMO SENTIDO. NO HUBO INTERVENCIONES. **SE SOLICITÓ A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES ATENDER EL ASUNTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TRECE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES

C. PRIMER SECRETARIA

**C. SEGUNDA SECRETARIA
POR M. DE LEY**

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL**

**DIP. ITZEL SOLEDAD
CASTILLO ALMANZA**

**ACTA NÚM. 282-LXXXIV-18. S.O.
MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DE 2018**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DE 2018**

1. **MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS Y CULTO PÚBLICO. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

2. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE SE INCORPORARÁ A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS A PARTIR DEL PRÓXIMO JUEVES 22 DE FEBRERO DEL 2018. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 11525/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES; ASÍ MISMO ESTA PRESIDENCIA LE DA LA BIENVENIDA AL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA GARCÍA.**

3. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE SE INCORPORARÁ A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS A PARTIR DEL PRÓXIMO JUEVES 22 DE FEBRERO DEL 2018. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 11523/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES; ASÍ MISMO ESTA PRESIDENCIA LE DA LA BIENVENIDA AL DIPUTADO JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA.**